

ACUERDO No. 08
20 DIC 2018

Por medio del cual se modifican las metas físicas y financieras del Plan de Acción 2016 - 2019 de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá "CORPOBOYACÁ".

El Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional de Boyacá, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el literal i del artículo 27 de la Ley 99 de 1993, el Artículo 2.2.8.6.4.10. del Decreto 1076 de 2015 y la Resolución 1457 del 5 de octubre de 2005 expedida por el entonces Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, por la cual se aprueban los Estatutos de la Corporación, y

CONSIDERANDO:

Que el Decreto 1076 de 2015, en su Artículo 2.2.8.6.4.1 define el Plan de Acción Cuatrienal como instrumento de planeación de las Corporaciones Autónomas Regionales, en el cual se concreta el compromiso institucional para el logro de los objetivos y metas planteados en el Plan de Gestión Ambiental Regional. En él se definen las acciones e inversiones que se adelantarán en el área de su jurisdicción y su proyección será de 4 años.

Que el mismo Decreto 1076 de 2015 en su Artículo 2.2.8.6.5.4, establece El Director presentará informes periódicos ante el Consejo Directivo de la Corporación que den cuenta de los avances en la ejecución física y financiera de programas y proyectos del Plan de Acción Cuatrienal, así mismo podrá solicitar debidamente soportada técnica y financieramente los ajustes al Plan de Acción Cuatrienal. Semestralmente deberá enviarse un informe integral de avance de ejecución del Plan de Acción Cuatrienal al Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Que mediante Acuerdo 05 del 17 de mayo de 2016 el Consejo Directivo aprobó el Plan de Acción 2016 - 2019, el cual define la estructura de programas y proyectos de inversión a ser ejecutados y el Plan Financiero para el período señalado.

Que dentro del Plan de Acción 2016-2019 se aprobó el Plan financiero de Ingresos, con las proyecciones que se presentan en la tabla No. 1

Tabla 1 Proyección Ingresos Plan financiero 2016-2019

DESCRIPCIÓN	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL
INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	32.122.732.077	34.989.936.866	32.972.745.000	39.109.769.997	139.195.173.940
INGRESOS CORRIENTES	27.614.360.322	28.688.219.615	29.610.745.000	36.000.867.677	122.114.192.614
TRIBUTARIOS	15.500.000.000	16.740.000.000	17.912.000.000	19.166.000.000	69.318.000.000
Sobretasa o Porcentaje Ambiental	15.500.000.000	16.740.000.000	17.912.000.000	19.166.000.000	69.318.000.000
NO TRIBUTARIOS	12.114.360.322	12.148.219.615	11.698.745.000	16.834.867.677	52.796.192.614
Venta de bienes y servicios	650.000.000	741.000.000	750.000.000	785.000.000	2.926.000.000
Servicios de Evaluación Ambiental	325.000.000	400.000.000	600.000.000	406.000.000	1.731.000.000
Servicios de Seguimiento Ambiental	325.000.000	341.000.000	150.000.000	379.000.000	1.195.000.000
APORTES OTRAS ENTIDADES	8.900.360.322	8.392.640.115	8.500.245.000	11.882.867.677	37.666.013.114

DESCRIPCIÓN	AÑO 2016	AÑO 2017	AÑO 2018	AÑO 2019	TOTAL
Transferencias Sector Eléctrico	8.250.000.000	7.659.600.000	8.240.000.000	10.787.000.000	34.936.600.000
Generación Energética S.A. GENSA	2.000.000.000	969.984.000	1.465.000.000	2.590.000.000	7.024.984.000
Electroschagota	2.300.000.000	1.552.616.000	1.465.000.000	3.006.000.000	8.323.616.000
AES Chivor y Cia. ESP	600.000.000	690.000.000	760.000.000	777.000.000	2.827.000.000
Cementos Argos	150.000.000	165.000.000	190.000.000	194.000.000	689.000.000
Oleoducto Central S.A. (OCENSA) estación Páez	0	0	70.000.000		70.000.000
Central Hidroeléctrica Sogamoso	3.200.000.000	4.282.000.000	4.300.000.000	4.220.000.000	16.002.000.000
Otras Entidades-Convenios	650.360.322	722.940.115	260.245.000	1.095.867.677	2.729.413.114
OTROS INGRESOS	2.564.000.000	3.024.679.500	2.448.960.000	4.167.000.000	12.204.179.500
Tasa Retributivas y Compensatoria	2.000.000.000	2.402.679.500	1.800.000.000	3.505.000.000	9.707.679.500
Tasa por Uso del Agua	320.000.000	360.000.000	420.000.000	392.000.000	1.492.000.000
Expedición de salvoconductos	23.000.000	15.000.000	16.500.000	29.000.000	83.500.000
Multas y Sanciones	200.000.000	202.000.000	150.000.000	206.000.000	758.000.000
Otros Ingresos	21.000.000	45.000.000	62.000.000	35.000.000	163.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	4.608.371.755	6.101.717.251	3.362.000.000	3.108.892.320	17.080.981.326
Rendimientos Financieros por CDTS y cuentas bancarias	250.000.000	280.000.000	250.000.000	315.000.000	1.095.000.000
Rendimientos Financieros	250.000.000	280.000.000	250.000.000	315.000.000	1.095.000.000
Recursos del Balance	4.258.371.755	5.821.717.251	3.112.000.000	2.793.892.320	15.985.981.326
Venta de Activos	0	0	0	0	0
Excedentes Financieros	3.398.724.128	4.889.455.886	2.100.000.000	0	10.388.179.811
Cancelación de Reservas	39.647.629	46.861.666	0	0	86.509.195
Recuperación de Cartera	820.000.000	885.400.000	1.012.000.000	2.793.892.320	5.511.292.320
Tasas Retributivas Y compensatorias Vigencias Anteriores	400.000.000	500.000.000	700.000.000	2.294.000.000	3.894.000.000
Sobretasa o Porcentaje Ambiental Vigencias Anteriores	50.000.000	20.000.000	60.000.000	77.000.000	207.000.000
Tasa Uso de Aguas Vigencia Anteriores	30.000.000	40.000.000	72.000.000	33.000.000	175.000.000
Servicios de Evaluación Ambiental Vigencias anteriores	30.000.000	0	0	33.100.080	63.100.080
Servicios de seguimiento ambiental - Vigencias anteriores	60.000.000	65.400.000	80.000.000	75.576.240	280.976.240
Multas -Vigencias Anteriores	250.000.000	260.000.000	100.000.000	281.216.000	891.216.000
APORTES DE LA NACIÓN	3.972.677.575	5.493.461.000	3.161.127.000	2.087.054.000	12.913.119.575
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	1.635.257.575	1.969.961.000	2.041.127.000	2.084.054.000	7.930.399.575
Gastos de Personal	1.747.609.045	1.885.651.000	1.954.286.000	1.988.016.000	7.575.562.045
Gastos Generales	74.096.530	70.668.000	72.789.000	81.282.000	298.745.530
Transferencias Corrientes	13.642.000	13.642.000	14.052.000	14.756.000	56.092.000
Inversión	1.562.220.000	1.523.500.000	1.120.000.000	783.000.000	4.988.720.000
TOTAL INGRESOS AÑO	25.620.209.681	38.483.287.886	35.133.872.000	41.976.813.997	152.114.293.316

Que revisado el comportamiento de Ingresos de CORPOBOYACÁ, de los años 2016, 2017 y 2018 frente al plan financiero del plan de acción 2016-2019, se observan mayores y menores valores en algunas de las fuentes de financiación, lo que permite realizar la proyección de ingresos para el año 2019 de la corporación, por un valor de CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS, (\$44.647.368.186), como se detalla en la tabla 2. *ca*

Tabla 2 Ingresos Proyectados 2019

DESCRIPCIÓN	Plan Financiero 2019 Plan de Acción	Proyección de Ingresos 2019	Diferencia
INGRESOS ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	39.109.759.997	41.541.000.000	2.431.240.003
INGRESOS CORRIENTES	36.000.867.677	35.304.000.000	-696.867.677
TRIBUTARIOS	19.166.000.000	20.500.000.000	1.334.000.000
Sobretasa o Porcentaje Ambiental	19.166.000.000	20.500.000.000	1.334.000.000
NO TRIBUTARIOS	16.834.867.677	14.804.000.000	-2.030.867.677
Venta de bienes y servicios	785.000.000	1.378.000.000	593.000.000
Servicios de Evaluación Ambiental	406.000.000	550.000.000	144.000.000
Servicios de Seguimiento Ambiental	379.000.000	561.000.000	182.000.000
Reintegros, devoluciones y diversos		267.000.000	267.000.000
APORTES OTRAS ENTIDADES	11.882.867.677	8.819.000.000	-3.063.867.677
Transferencias Sector Eléctrico	10.787.000.000	8.819.000.000	-1.968.000.000
Generación Energética S.A. GENSA	2.590.000.000	1.500.000.000	-1.090.000.000
Electroschagota	3.006.000.000	1.636.000.000	-1.370.000.000
AES Chivor y Cia. ESP	777.000.000	1.015.000.000	238.000.000
Cementos Argos	194.000.000	193.000.000	-1.000.000
Oleoducto Central S.A. (OCENSA) estación Páez		75.000.000	75.000.000
Central Hidroeléctrica Sogamoso	4.220.000.000	4.400.000.000	180.000.000
Otras Entidades-Convenios	1.095.867.677		-1.095.867.677
OTROS INGRESOS	4.167.000.000	4.607.000.000	440.000.000
Tasa Retributivas y Compensatoria	3.505.000.000	4.000.000.000	495.000.000
Tasa por Uso del Agua	392.000.000	430.000.000	38.000.000
Expedición de salvoconductos	29.000.000	7.000.000	-22.000.000
Tasa compensatoria fauna silvestre		10.000.000	10.000.000
Tasa compensatoria aprovechamiento forestal		10.000.000	10.000.000
Multas y Sanciones	206.000.000	150.000.000	-56.000.000
Otros Ingresos	35.000.000		-35.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	3.108.892.320	6.237.000.000	3.128.107.680
Rendimientos Financieros por CDTS y cuentas bancarias	315.000.000	260.000.000	-55.000.000
Rendimientos Financieros	315.000.000	260.000.000	-55.000.000
Recursos del Balance	2.793.892.320	5.977.000.000	3.183.107.680
Venta de Activos	-		0
Excedentes Financieros	-	4.500.000.000	4.500.000.000
Sobretasa o Porcentaje Ambiental		2.050.000.000	2.050.000.000
Tasa Retributivas y Compensatoria		2.450.000.000	2.450.000.000
Cancelación de Reservas			0
Recuperación de Cartera	2.793.892.320	1.477.000.000	-1.316.892.320
Tasas Retributivas y compensatorias Vigencias Anteriores	2.294.000.000	1.100.000.000	-1.194.000.000
Sobretasa o Porcentaje Ambiental Vigencias Anteriores	77.000.000	150.000.000	73.000.000
Tasa Uso de Aguas Vigencia Anteriores	33.000.000	50.000.000	17.000.000
Servicios de Evaluación Ambiental Vigencias anteriores	33.100.080		-33.100.080
Servicios de seguimiento ambiental - Vigencias anteriores	75.576.240	70.000.000	-5.576.240
Multas -Vigencias Anteriores	281.216.000	107.000.000	-174.216.000
APORTES DE LA NACION	2.867.054.000	3.106.368.186	239.314.186
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2.084.054.000	2.106.368.186	22.314.186
Gastos de Personal	1.988.016.000	2.106.368.186	118.352.186
Gastos Generales	81.282.000		-81.282.000
Transferencias Corrientes	14.756.000		-14.756.000
INVERSIÓN	783.000.000	1.000.000.000	217.000.000
TOTAL INGRESOS AÑO 2019	41.976.813.997	44.647.368.186	2.670.554.189

Como se observa en la tabla 2, existen mayores y menores ingresos por fuentes de financiación siendo la sobretasa o porcentaje ambiental y la Tasa retributiva las fuentes que presentan mayores ingresos y las transferencias del sector eléctrico principalmente lo que corresponde a las termoeléctricas y los convenios con otras entidades las fuentes de financiación que muestran los menores ingresos.

Con base en lo anterior, comparando las proyecciones del Plan Financiero del Plan de acción y la proyección de ingresos para la vigencia 2019 de Corpoboyacá, se observa un incremento en los ingresos por un valor de \$2.670'554.189. Sin embargo teniendo en cuenta su origen o fuente de donde provienen, como es el caso de la tasa retributiva, esta tiene destinación específica para su inversión, lo que no permite el uso de esta fuente para la financiación de la mayoría de los programas y proyectos del plan de acción.

De igual forma, al hacer el análisis de los recursos provenientes de las transferencias del sector eléctrico a la corporación, estos presentaron desde el año 2016 un decrecimiento principalmente en lo que corresponde a las termoeléctricas, lo cual afecta de manera directa los proyectos y actividades contempladas para ser financiadas con estos ingresos. Lo mismo sucede con los ingresos proyectados a través de la gestión y convenios con otras entidades, donde se observa igualmente su disminución progresiva. La tabla 3 muestra el comportamiento de los ingresos del sector eléctrico y el de otras entidades a Corpoboyacá.

Tabla 3 Comportamiento sector eléctrico vigencias 2016-2019

DESCRIPCIÓN	2016			2017			2019 con Corte a Noviembre			2019	
	PROYECCIÓN PLAN FINANCIERO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	PROYECCIÓN PLAN FINANCIERO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	PROYECCIÓN PLAN FINANCIERO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDADO	PROYECCIÓN PLAN FINANCIERO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
Transferencias Sector Eléctrico	8.250.000.000	8.250.000.000	6.652.447.828	8.448.000.000	7.659.600.000	6.978.048.107	9.987.000.000	9.240.000.000	6.902.311.257	10.787.000.000	8.819.000.000
Generación Energética S.A. GENSA	2.000.000.000	2.000.000.000	1.573.849.608	1.750.000.000	1.998.994.000	637.114.367	2.309.000.000	1.485.000.000	311.250.729	2.590.000.000	1.500.000.000
Electroscheyeta	2.300.000.000	2.300.000.000	1.897.118.904	2.553.000.000	1.552.616.500	1.523.448.313	2.743.000.000	1.485.000.000	680.618.757	3.008.000.000	1.526.000.000
AES Chivor y Cia. ESP	800.000.000	800.000.000	795.917.642	590.000.000	690.000.000	620.671.822	719.000.000	709.000.000	1.606.359.698	777.000.000	1.015.000.000
Cementos Argos	150.000.000	150.000.000	114.763.373	185.000.000	165.000.000	137.284.740	180.000.000	180.000.000	134.009.567	194.000.000	193.000.000
Central Hidroeléctrica Bogamón	1.200.000.000	1.200.000.000	2.351.860.281	4.282.000.000	4.352.000.000	4.547.548.965	3.907.000.000	4.500.000.000	4.087.550.047	4.220.000.000	4.400.000.000
Otras Entidades	650.000.000	650.000.000	448.981.910	1.275.725.000	723.040.118	606.321.294	1.720.043.948	468.337.000	73.989.441	1.056.867.477	0

En este contexto, el análisis de los ingresos de la Corporación para el año 2019 una vez identificado su origen o fuente, permite inferir la necesidad de realizar ajustes y modificaciones al plan financiero del plan de acción, toda vez que sus variaciones afectan de manera directa los programas y proyectos que financiaban.

Lo anterior implica que para cumplir con las metas establecidas en los diferentes proyectos aprobados en el Plan de Acción 2016-2019, y luego del análisis de cumplimiento de metas físicas, se estima que aquellos proyectos que hayan logrado cumplir sus metas físicas de la vigencia del Plan de Acción y que el Plan financiero les haya estimado recursos para el año 2019, se les modificará las metas financieras y se distribuirán los recursos en los proyectos de los mismos programas, con el fin de cubrir las diferencias en las proyecciones presupuestales presentadas para el año 2019 *LR*

Los proyectos que se afectarán se describen en la tabla 4.

Tabla 4 Proyectos que se afectan financieramente para el año 2019

PROGRAMA/PROYECTO	PLAN FIN. 2019 \$	Proyección 2019	DIFERENCIA
PLANEACION Y ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO	988,456,640	449,656,559	538,800,081
Formulación y/o ajuste POMCAS		60,000,000	(60,000,000)
Formulación de planes de manejo de áreas protegidas	159,800,000	-	159,800,000
Instrumentos de Planificación Corporativos	-	124,711,919	(124,711,919)
Elaborar estudios técnicos ambientales como insumo para la delimitación de los complejos de páramos de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ.	563,712,000	-	563,712,000
GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMÁTICO	845,600,000	445,600,000	400,000,000
Formulación e implementación de acciones para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	845,600,000	445,600,000	400,000,000
DESARROLLO DE SECTORES PRODUCTIVOS SOSTENIBLES	1,129,301,838	2,129,301,838	(1,000,000,000)
Implementación del ecoturismo como estrategia de conservación y desarrollo sostenible en el PNR Serranía El Peligro en el marco del Programa Regional de Negocios verdes en los municipios de Moniquira y Arcabuco del Departamento de Boyacá-PGN		1,000,000,000	(1,000,000,000)
GESTION INTEGRADA DEL RECURSO HIDRICO	5,530,002,948	7,136,940,496	(1,606,937,548)
PORH Cuenca alta y media del Rio Chicamocha	2,349,277,000	2,159,968,600	189,308,400
Descontaminación de fuentes hídricas	1,879,036,000	3,478,095,584	(1,599,059,584)
Acciones de manejo en Lago de Tota de acuerdo a las competencias de la Corporación en el CONPES 3801		500,000,000	(500,000,000)
Metas de carga global contaminante en las fuentes hídricas	563,710,800	260,897,164	302,813,636
COMUNICACIÓN, EDUCACION Y PARTICIPACION	1,969,223,088	1,220,411,274	748,811,814
Educación ambiental	847,412,948	300,000,000	547,412,948
Asistencia técnica a CIDEAS, PRAES y PROCEDAS	342,016,840	140,617,974	201,398,866
FORTEALECIMIENTO INTERNO	3,436,018,166	3,256,903,246	179,114,920
Laboratorio de análisis	-	50,000,000	(50,000,000)
Plan de monitoreo a cuerpos de agua	883,114,920	450,000,000	433,114,920
Fortalecimiento Institucional	66,000,000	270,000,000	(204,000,000)
Operación y seguimiento OCAD-CORPOBOYAC		80,000,000	(80,000,000)
EVALUACION, CONTROL, SEGUIMIENTO Y REGULACIÓN DEL ESTADO Y USO DE LOS RECURSOS NATURALES	328,831,500	770,955,478	(442,123,978)
Evaluación control y vigilancia al uso, Manejo y aprovechamiento de los recursos naturales	328,831,500	770,955,478	(442,123,978)

Que teniendo en cuenta las situaciones presentadas sobre los ingresos, gastos de inversión y proyectos afectados como lo muestra la tabla 4, se hace necesario ajustar las matrices operativas para el año 2019, de los proyectos afectados; soportadas estas modificaciones con las justificaciones técnicas y financieras, las cuales se adjuntan al presente Acuerdo

Que se hace necesario ajustar el Plan Financiero del Plan de Acción 2016-2019 para incluir los cambios que serán aprobados en el presente Acuerdo

Que, en mérito de lo expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el Plan de Acción 2016-2019, para la vigencia 2019 en la Matriz de Acciones Operativas del siguiente proyecto en lo que hace referencia a las metas.

Proyecto 1: Formulación y/o Ajuste a POMCAS en la jurisdicción 

Situación Actual:

Línea estratégica: Gestión Ambiental Del Territorio
Programa: Planeación y ordenamiento del territorio.
Subprograma: Instrumentos de Planeación Ambiental
Proyecto: Formulación y/o Ajuste a POMCAS en la jurisdicción

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA					
									2016	2017	2018	2019		
1.1.1.1	Formulación y/o Ajuste a POMCAS en la jurisdicción	Formulación del POMCA Directos al Magdalena	1.1.1.1.1	Porcentaje de avance en la formulación del POMCA Directos al Magdalena	0%	100%	40%	50%	10%	0	\$ 1.689.066.946	\$ 645.400.000	\$ 569.175.967	\$ -
		Ajuste al POMCA Cuenca Alta del Río Chicamocha	1.1.1.1.2	Porcentaje de avance en el ajuste al POMCA Cuenca Alta del Río Chicamocha	17%	100%	40%	43%	0%	0%	\$ 9.340.000	\$ 28.066.000	\$ -	\$ -
		Ajuste del POMCA Cuenca Media y Baja del Río Suárez	1.1.1.1.3	Porcentaje de avance en el ajuste al POMCA Cuenca Media y Baja del Río Suárez	17%	100%	40%	43%	0%	0%	\$ 9.340.000	\$ 28.066.000	\$ -	\$ -
		Apoyo a la formulación y/o ajuste de los POMCA's priorizados	1.1.1.1.4	Porcentaje de formulación y/o ajuste de los POMCA's priorizados	0%	100%	0%	50%	50%	0%	\$ 30.000.000	\$ 53.528.851	\$ 117.000.000	\$ -
TOTAL										\$ 1.737.746.946	\$ 766.058.851	\$ 686.175.967	\$ -	

Cambio propuesto:

Línea estratégica: Gestión Ambiental Del Territorio
Programa: Planeación y ordenamiento del territorio.
Subprograma: Instrumentos de Planeación Ambiental
Proyecto: Formulación y/o Ajuste a POMCAS en la jurisdicción

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA					
									2016	2017	2018	2019		
1.1.1.1	Formulación y/o Ajuste a POMCAS en la jurisdicción	Formulación del POMCA Directos al Magdalena	1.1.1.1.1	Porcentaje de avance en la formulación del POMCA Directos al Magdalena	0%	100%	40%	50%	10%	0%	\$ 1.689.066.946	\$ 645.400.000	\$ 569.175.967	\$ -
		Ajuste al POMCA Cuenca Alta del Río Chicamocha	1.1.1.1.2	Porcentaje de avance en el ajuste al POMCA Cuenca Alta del Río Chicamocha	17%	100%	40%	43%	0%	0%	\$ 9.340.000	\$ 28.066.000	\$ -	\$ -
		Ajuste del POMCA Cuenca Media y Baja del Río Suárez	1.1.1.1.3	Porcentaje de avance en el ajuste al POMCA Cuenca Media y Baja del Río Suárez	17%	100%	40%	43%	0%	0%	\$ 9.340.000	\$ 28.066.000	\$ -	\$ -
		Apoyo a la formulación y/o ajuste de los POMCA's priorizados	1.1.1.1.4	Porcentaje de formulación y/o ajuste de los POMCA's priorizados	0%	100%	0%	50%	50%	0%	\$ 30.000.000	\$ 53.528.851	\$ 117.000.000	\$ -
		Soporte técnico para apoyar la formulación y/o ajuste de los POMCA's de la jurisdicción	1.1.1.1.5	Porcentaje de Pomca's con apoyo técnico recibido	0	100	0	0	0	100	0	0	0	0
TOTAL										\$ 1.737.746.946	\$ 766.058.851	\$ 686.175.967	\$ 300.000.000	

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar el Plan de Acción 2016-2019, para la vigencia 2019 en la Matriz de Acciones Operativas del siguiente proyecto en lo que hace referencia a las metas.

Proyecto 2: Formulación de planes de manejo de áreas protegidas

Situación actual:

Línea estratégica: Gestión Ambiental del Territorio *CP*

Programa: Planeación y ordenamiento del territorio.
Subprograma: Instrumentos de Planeación Ambiental
Proyecto: Formulación de planes de manejo de áreas protegidas

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA					
									2016	2017	2018	2019		
1.1.1.2	Formulación de planes de manejo de áreas protegidas	Actualización, Formulación y adopción de planes de manejo para las áreas protegidas de la Corporación	1.1.1.2.1	Porcentaje de las áreas protegidas competencia de la entidad con plan de manejo formulado y adoptado.	38%	88,33%	11%	8,33%	15,83%	15%	\$ 223.670.996	\$ 259.660.000	\$ 234.944.000	\$ 159.800.000
		No. De planes de manejo de áreas protegidas de carácter regional actualizadas		0	0	0	0	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Apoyo a las acciones del Plan de Manejo Páramo de Rabanal - Unión Europea	1.1.1.2.2	Porcentaje de compromisos cumplidos con la Unión Europea	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	\$ 70.000.000	\$ 111.900.000	\$ 75.056.000
TOTAL										\$ 293.670.996	\$ 371.560.000	\$ 310.000.000	\$ 159.800.000	

Cambio propuesto:

Línea estratégica: Gestión Ambiental del Territorio
Programa: Planeación y ordenamiento del territorio.
Subprograma: Instrumentos de Planeación Ambiental
Proyecto: Formulación de planes de manejo de áreas protegidas

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA					
									2016	2017	2018	2019		
1.1.1.2	Formulación de planes de manejo de áreas protegidas	Actualización, Formulación y adopción de planes de manejo para las áreas protegidas de la Corporación	1.1.1.2.1	Porcentaje de las áreas protegidas competencia de la entidad con plan de manejo formulado y adoptado.	38%	88,33%	11%	8,33%	15,83%	15%	\$ 223.670.996	\$ 259.660.000	\$ 234.944.000	\$ -
		No. De planes de manejo de áreas protegidas de carácter regional actualizadas		0	0	0	0	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Apoyo a las acciones del Plan de Manejo Páramo de Rabanal - Unión Europea	1.1.1.2.2	Porcentaje de compromisos cumplidos con la Unión Europea	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	\$ 70.000.000	\$ 111.900.000	\$ 75.056.000
TOTAL										\$ 293.670.996	\$ 371.560.000	\$ 310.000.000	\$ -	

ARTÍCULO TERCERO: Modificar el Plan de Acción 2016-2019, para la vigencia 2019 en la Matriz de Acciones Operativas del siguiente proyecto en lo que hace referencia a las metas.

Proyecto 4: Instrumentos de Planificación Corporativos

Situación Actual:

Línea estratégica: Gestión Ambiental del Territorio
Programa: Planeación y ordenamiento del territorio.
Subprograma: Instrumentos de Planeación Ambiental
Proyecto: Instrumentos de Planificación Corporativos

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA					
									2016	2017	2018	2019		
1.1.1.5	Instrumentos de Planificación Corporativos	Elaborar los instrumentos corporativos de planificación	1.1.1.5.1	Número de planes de instrumentos de planificación elaborados	0	1	1	0	0	0	\$ 96.062.116	\$ -	\$ -	\$ -

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA				
									2016	2017	2018	2019	
		1.1.1.6.2	Número de planes de Gestión Ambiental Regional formulados	0	1	0	0.1	0.4	0.5			\$ 38,000,000	
TOTAL											\$ 98,082,116	\$ 38,000,000	

Cambio propuesto:

Línea estratégica: Gestión Ambiental del Territorio
Programa: Planeación y ordenamiento del territorio.
Subprograma: Instrumentos de Planeación Ambiental
Proyecto: Instrumentos de Planificación Corporativos

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA				
									2016	2017	2018	2019	
1.1.1.5	Instrumentos de Planificación Corporativos	1.1.1.5.1	Número de planes de Instrumentos de planificación elaborados	0	1	1	0	0	0	\$ 98,082,116			
		1.1.1.6.2	Número de planes de Gestión Ambiental Regional formulados	0	1	0	0.1	0.4	0.5			\$ 38,000,000	\$ 124,711,919
TOTAL									\$ 98,082,116		\$ 38,000,000	\$ 124,711,919	

ARTÍCULO CUARTO: Modificar el Plan de Acción 2016-2019, para la vigencia 2019 en la Matriz de Acciones Operativas del siguiente proyecto en lo que hace referencia a las metas.

Proyecto 5: Elaborar estudios técnicos ambientales como insumo para la delimitación de los complejos de páramos de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ

Situación actual:

Línea estratégica: Gestión Ambiental del Territorio
Programa: Planeación y ordenamiento del territorio.
Subprograma: Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos
Proyecto: Elaborar estudios técnicos ambientales como insumo para la delimitación de los complejos de páramos de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA				
									2016	2017	2018	2019	
1.1.2.1	Elaborar estudios técnicos ambientales como insumo para la delimitación de los complejos de páramos de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ	1.1.2.1.1	Número de documentos de complejos de páramos ajustados	0	6	6	0	0	0	\$ 89,756,238		\$	\$
		1.1.2.1.2	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS con zonificación y régimen de usos adoptados	0%	33%	5%	0%	0%	28%		\$ 427,238,062		
TOTAL									\$ 498,994,300			\$ 563,712,000	

Cambio propuesto:

Línea estratégica: Gestión Ambiental del Territorio
Programa: Planeación y ordenamiento del territorio.
Subprograma: Áreas Protegidas y Ecosistemas Estratégicos
Proyecto: Elaborar estudios técnicos ambientales como insumo para la delimitación de los complejos de páramos de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA					
									2016	2017	2018	2019		
1.1.2.1	Elaborar estudios técnicos ambientales como insumo para la delimitación de los complejos de páramos de la jurisdicción de CORPOBOYACÁ	Realizar ajustes de los documentos de los complejos de páramo Altiplano cundiboyacense, Rabanal, Pisba, Iguaque-Merchán, Tota-Sijagual-Mamapacha, Guantiva-La Rusia; solicitados por el MADS	1.1.2.1.1	Número de documentos de complejos de páramos ajustados	0	6	0	0	0	0	\$ 69.756.236	\$ -	\$ -	\$ -
		Formular y adoptar los planes de manejo de los páramos delimitados	1.1.2.1.2	Porcentaje de páramos delimitados por el MADS con zonificación y régimen de usos adoptados	0%	5%	5%	0%	0%	0%	\$ 427.236.062	\$ -	\$ -	\$ 0
TOTAL										\$ 496.991.300			0	

ARTÍCULO QUINTO: Modificar el Plan de Acción 2016-2019, para la vigencia 2019 en la Matriz de Acciones Operativas del siguiente proyecto en lo que hace referencia a las metas.

Proyecto 7: Formulación e implementación de acciones para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático

Situación actual

Línea estratégica: Gestión Ambiental del Territorio
Programa: Conocimiento y reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.
Subprograma: Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático
Proyecto: Formulación e implementación de acciones para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA				
									2016	2017	2018	2019	
1.2.1.1	Formulación e implementación de acciones para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	Avance en la implementación de acciones para la gestión del riesgo y/o adaptación al cambio climático en los municipios de la jurisdicción.	1.2.1.1.1	Porcentaje de acciones prioritizadas ejecutadas para la reducción y el conocimiento del riesgo	0%	100%	100%	100%	100%				
			1.2.1.1.2	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con el cambio climático y/o gestión del riesgo de desastres en el marco de los instrumentos de planificación territorial	0%	100%	100%	100%	100%		\$ 620.000.000	\$ 727.022.493	\$ 137.446.148

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA				
									2016	2017	2018	2019	
		1.2.1.1.3	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC, subsistema SNIF	0%	100%	100%	100%	100%	100%	\$	\$	\$	\$
TOTAL:									\$	\$	\$	\$	
									\$ 620,000,000	\$ 727,022,493	\$ 137,445,149	\$ 485,000,000	

Cambio propuesto

Línea estratégica: Gestión Ambiental del Territorio
Programa: Conocimiento y reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.
Subprograma: Gestión del Riesgo de Desastres y Adaptación al Cambio Climático
Proyecto: Formulación e implementación de acciones para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA				
									2016	2017	2018	2019	
1.2.1.1	Formulación e implementación de acciones para la gestión del riesgo y adaptación al cambio climático	Avance en la implementación de acciones para la gestión del riesgo y/o adaptación al cambio climático en los municipios de la jurisdicción.	1.2.1.1.1	Porcentaje de acciones prioritizadas ejecutadas para la reducción y el conocimiento del riesgo	0%	100%	100%	100%	100%	\$	\$	\$	\$
			1.2.1.1.2	Porcentaje de entes territoriales asesorados en la incorporación, planificación y ejecución de acciones relacionadas con el cambio climático y/o gestión del riesgo de desastres en el marco de los instrumentos de planificación territorial	0%	100%	100%	100%	100%	\$	\$	\$	\$
			1.2.1.1.3	Porcentaje de actualización y reporte de la información en el SIAC, subsistema SNIF	0%	100%	100%	100%	100%	\$	\$	\$	\$
TOTAL:									\$	\$	\$	\$	
									\$ 620,000,000	\$ 727,022,493	\$ 137,445,149	\$ 485,000,000	

ARTÍCULO SEXTO: Modificar el Plan de Acción 2016-2019, para la vigencia 2019 en la Matriz de Acciones Operativas del siguiente proyecto en lo que hace referencia a las metas.

Proyecto 24: PORH Cuenca alta y media del Río Chicamocha

Situación actual:

Línea estratégica: Gestión Integrada del Recurso Hídrico
Programa: Manejo Integral del Recurso Hídrico.
Subprograma: Gestión Integral del Recurso Hídrico
Proyecto: PORH Cuenca alta y media del Río Chicamocha

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA					
									2016	2017	2018	2019		
4.1.1.1	PORH Cuenca alta y media del Río Chicamocha	Adopción del Plan de Ordenamiento del Recursos Hídricos PORH Cuenca alta y media del Río Chicamocha	4.1.1.1.1	Número de cuerpos de agua prioritizados con Plan de Ordenamiento de Recursos Hídricos PORH	0	1	1	0	0	0	\$	\$	\$	\$

4

										PROYECCIÓN FINANCIERA				
										2016	2017	2018	2019	
		Implementación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH Cuenca alta y media del Río Chicamocha	4.1.1.1.2	Porcentaje de cuerpos de agua priorizados con Plan de Ordenamiento de Recursos Hídricos PORH y/o en implementación	0	100%	0%	20%	25%	37%	\$ 600,000,000	\$ 1,865,000,000	\$ 1,796,000,000	\$ 2,349,277,000
TOTAL										\$ 600,000,000	\$ 1,865,000,000	\$ 1,796,000,000	\$ 2,349,277,000	

Cambio Propuesto:

Línea estratégica: Gestión Integrada del Recurso Hídrico
Programa: Manejo Integral del Recurso Hídrico.
Subprograma: Gestión Integral del Recurso Hídrico
Proyecto: PORH Cuenca alta y media del Río Chicamocha

										PROYECCIÓN FINANCIERA				
										2016	2017	2018	2019	
		Adopción del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH Cuenca alta y media del Río Chicamocha	4.1.1.1.1	Numero de cuerpos de agua priorizados con Plan de Ordenamiento de Recursos Hídricos PORH adoptados	0	1	1	0	0	0	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
4.1.1.1	PORH Cuenca alta y media del Río Chicamocha	Implementación del Plan de Ordenamiento del Recurso Hídrico PORH Cuenca alta y media del Río Chicamocha	4.1.1.1.2	Porcentaje de cuerpos de agua priorizados con Plan de Ordenamiento de Recursos Hídricos PORH y/o en implementación	0	100%	0%	20%	25%	37%	\$ 600,000,000	\$ 1,865,000,000	\$ 1,796,000,000	\$ 2,159,088,000
TOTAL										\$ 600,000,000	\$ 1,865,000,000	\$ 1,796,000,000	\$ 2,159,088,000	

ARTÍCULO SEPTIMO: Modificar el Plan de Acción 2016-2019, para la vigencia 2019 en la Matriz de Acciones Operativas del siguiente proyecto en lo que hace referencia a las metas.

Proyecto 30: Descontaminación de fuentes hídricas

Situación actual:

Línea estratégica: Gestión Integrada del Recurso Hídrico
Programa: Manejo Integral del Recurso Hídrico.
Subprograma: Gestión Integral del Recurso Hídrico
Proyecto: Descontaminación de fuentes hídricas

										PROYECCIÓN FINANCIERA				
										2016	2017	2018	2019	
4.1.1.8	Descontaminación de fuentes hídricas	Apoyar la descontaminación de fuentes hídricas	4.1.1.8.1	Porcentaje de Municipios apoyados en descontaminación de fuentes hídricas de los priorizados	0	100%	25%	25%	25%	25%	\$ 501,000,000	\$ 1,222,566,111	\$ 1,100,000,000	\$ 1,379,036,000
TOTAL										\$ 501,000,000	\$ 1,222,566,111	\$ 1,100,000,000	\$ 1,379,036,000	

Cambio propuesto:

Línea estratégica: Gestión Integrada del Recurso Hídrico
Programa: Manejo Integral del Recurso Hídrico.
Subprograma: Gestión Integral del Recurso Hídrico
Proyecto: Descontaminación de fuentes hídricas

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA					
									2016	2017	2018	2019		
4.1.1.8	Descontaminación de fuentes hídricas	Apoyar la descontaminación de fuentes hídricas	4.1.1.8.1	Porcentaje de Municipios apoyados en descontaminación de fuentes hídricas de los prioritarios	0	100%	25%	25%	25%	25%	\$ 801.000.000	\$ 1.222.585.111	\$ 1.109.000.000	\$ 3.472.605.084
TOTAL									\$ 801.000.000	\$ 1.222.585.111	\$ 1.109.000.000	\$ 3.472.605.084		

ARTÍCULO OCTAVO: Modificar el Plan de Acción 2016-2019, para la vigencia 2019 en la Matriz de Acciones Operativas del siguiente proyecto en lo que hace referencia a las metas.

Proyecto 31: Acciones de manejo en Lago de Tota de acuerdo a las competencias de la Corporación en el CONPES 3801

Situación actual:

Línea estratégica: Gestión Integrada del Recurso Hídrico
Programa: Manejo Integral del Recurso Hídrico.
Subprograma: Gestión Integral del Recurso Hídrico
Proyecto: Acciones de manejo en Lago de Tota de acuerdo a las competencias de la Corporación en el CONPES 3801

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA					
									2016	2017	2018	2019		
4.1.1.9	Acciones de manejo en Lago de Tota de acuerdo a las competencias de la Corporación en el CONPES 3801	Implementación de medidas de manejo en el Lago de Tota	4.1.1.9.1	Número de actividades implementadas de medidas de manejo integrado en el Lago de Tota	1	5	1	1	1	1	\$ 397.861.889	\$ 364.379.321	\$ 250.000.000	\$
TOTAL									\$ 397.861.889	\$ 364.379.321	\$ 250.000.000	\$		

Cambio propuesto:

Línea estratégica: Gestión Integrada del Recurso Hídrico
Programa: Manejo Integral del Recurso Hídrico.
Subprograma: Gestión Integral del Recurso Hídrico
Proyecto: Acciones de manejo en Lago de Tota de acuerdo a las competencias de la Corporación en el CONPES 3801

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA			
									2016	2017	2018	2019

4.1.1.9	Acciones de manejo en Lago de Tota de acuerdo a las competencias de la Corporación en el CONPES 3801	Implementación de medidas de manejo en el Lago de Tota	4.1.1.9.1	Número de actividades implementadas de medidas de manejo integrado en el Lago de Tota	1	5	1	1	1	1	\$ 337.350.893	\$ 354.379.321	\$ 250.000.000	500.000.000
											\$ 337.350.893	\$ 354.379.321	\$ 250.000.000	500.000.000

ARTÍCULO NOVENO: Modificar el Plan de Acción 2016-2019, para la vigencia 2019 en la Matriz de Acciones Operativas del siguiente proyecto en lo que hace referencia a las metas.

Proyecto 32: Metas de carga global contaminante en las fuentes hídricas

Situación actual:

Línea estratégica: Gestión Integrada del Recurso Hídrico
Programa: Manejo Integral del Recurso Hídrico.
Subprograma: Gestión Integral del Recurso Hídrico
Proyecto: Metas de carga global contaminante en las fuentes hídricas

										PROYECCIÓN FINANCIERA				
										2016	2017	2018	2019	
4.1.1.11	Metas de carga global contaminante en las fuentes hídricas	Establecer objetivos de calidad	4.1.1.11.1	Porcentaje de avance en el establecimiento de objetivos de calidad en fuentes hídricas prioritizadas	80%	100%	0%	0%	10%	10%	\$ -	\$ -	\$ 40.000.000	\$ -
		Establecer metas de carga global contaminante	4.1.1.11.2	Porcentaje de cuencas prioritizadas con metas de carga contaminantes establecidas	50%	100%	0%	0%	10%	10%	\$ -	\$ -	\$ 50.000.000	\$ 563.710.300
TOTAL													\$ 140.000.000	\$ 1.123.710.300

Cambio propuesto:

Línea estratégica: Gestión Integrada del Recurso Hídrico
Programa: Manejo Integral del Recurso Hídrico.
Subprograma: Gestión Integral del Recurso Hídrico
Proyecto: Metas de carga global contaminante en las fuentes hídricas

										PROYECCIÓN FINANCIERA				
										2016	2017	2018	2019	
4.1.1.11	Metas de carga global contaminante en las fuentes hídricas	Establecer objetivos de calidad	4.1.1.11.1	Porcentaje de avance en el establecimiento de objetivos de calidad en fuentes hídricas prioritizadas	80%	100%	0%	0%	10%	10%	\$ -	\$ -	\$ 80.000.000	\$ -
		Establecer metas de carga global contaminante	4.1.1.11.2	Porcentaje de cuencas prioritizadas con metas de carga contaminantes establecidas	30%	100%	0%	0%	10%	10%	\$ -	\$ -	\$ 50.000.000	\$ 203.657.164
TOTAL													\$ 140.000.000	\$ 203.657.164

ARTÍCULO DECIMO: Modificar el Plan de Acción 2016-2019, para la vigencia 2019 en la Matriz de Acciones Operativas del siguiente proyecto en lo que hace referencia a las metas.

Proyecto 40: Gobierno en línea

Situación actual:

Línea estratégica: Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental
Programa: Fortalecimiento Interno
Subprograma: Gestión de Información y Desarrollo tecnológico
Proyecto: Gobierno en línea

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA					
									2016	2017	2018	2019		
6.3.1.4	Gobierno en línea	Actualizar la infraestructura tecnológica de la entidad	5.3.1.4.1	Porcentaje de la infraestructura tecnológica actualizada	70%	100%	10%	10%	5%	5%	\$ 593.190.436	150.000.000	93.810.200	93.851.800
		Establecer los mecanismos necesarios para mantener la seguridad de la información	5.3.1.4.2	Porcentaje de copias de seguridad en forma digital realizadas	40%	100%	10%	20%	20%	10%	\$ 7.000.000	20.000.000	38.762.040	18.730.290
		Garantizar la conexión a internet de las sedes corporativas	5.3.1.4.3	Porcentaje de las sedes de la Corporación con conexión a internet	80%	100%	5%	5%	5%	5%	\$ -	350.000.000	193.817.560	422.783.100
		Garantizar el servicio de correo electrónico a todos los funcionarios de la Corporación	5.3.1.4.4	Porcentaje de los funcionarios con correo electrónico	100%	100%	100%	100%	100%	100%	\$ 50.000.000	90.000.000	93.810.200	103.346.990
TOTAL											\$ 650.190.436	\$ 610.000.000	\$ 425.397.000	\$ 618.972.290

Cambio Propuesto:

Línea estratégica: Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental
Programa: Fortalecimiento Interno
Subprograma: Gestión de Información y Desarrollo tecnológico
Proyecto: Gobierno digital

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LÍNEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA					
									2016	2017	2018	2019		
6.3.1.4	Gobierno Digital	Actualizar la infraestructura tecnológica de la entidad	5.3.1.4.1	Porcentaje de la infraestructura tecnológica actualizada	70%	100%	10%	10%	5%	5%	\$ 593.190.436	150.000.000	93.810.200	270.066.372
		Establecer los mecanismos necesarios para mantener la seguridad de la información	5.3.1.4.2	Porcentaje de copias de seguridad en forma digital realizadas	40%	100%	10%	20%	20%	10%	\$ 7.000.000	20.000.000	38.762.040	20.096.900
		Garantizar la conexión a internet de las sedes corporativas	5.3.1.4.3	Porcentaje de las sedes de la Corporación con conexión a internet	80%	100%	5%	5%	5%	5%	\$ -	350.000.000	193.817.560	80.000.000
		Garantizar el servicio de correo electrónico a todos los funcionarios de la Corporación	5.3.1.4.4	Porcentaje de los funcionarios con correo electrónico	100%	100%	100%	100%	100%	100%	\$ 50.000.000	90.000.000	93.810.200	140.000.000
		Implementar acciones prioritarias de la Plan estratégico de tecnologías de la información	5.3.1.4.5	Planes de acción prioritarios y desarrollados PBI, PBI, PBI, PBI	1	1						\$ -		

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: Modificar el Plan de Acción 2016-2019, para la vigencia 2019 en la Matriz de Acciones Operativas del siguiente proyecto en lo que hace referencia a las metas.

Proyecto 42: Plan de monitoreo a cuerpos de agua

Situación actual:

Línea estratégica: Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental
Programa: Fortalecimiento Interno
Subprograma: Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental
Proyecto: Plan de monitoreo a cuerpos de agua

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LINEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA				
									2016	2017	2018	2019	
5.3.2.6	Realizar monitoreos a sujetos pasivos	5.3.2.6.1	Número de monitoreos a sujetos pasivos priorizados	0	4	1	1	1	1	\$ 140.000.000	\$ 140.000.000	\$ 131.934.280	\$ 131.532.520
	Realizar monitoreo al sistema integrado de aguas terrominerales, subterráneas del área de influencia microcuenca quebrada honda Lago Sochegota (Paipa)	5.3.2.6.2	Número de monitoreos al sistema integrado de aguas terrominerales, subterráneas del área de influencia microcuenca quebrada honda Lago Sochegota (Paipa) realizados	2	6	0	1	1	2	\$ -	\$ 200.000.000	\$ 172.389.274	\$ 375.807.200
	Realizar monitoreos cuencas priorizadas	5.3.2.6.3	Número de monitoreos realizados a cuencas priorizadas	2	7	1	1	1	2	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 150.000.000	\$ 375.807.200
TOTAL									\$ 320.000.000	\$ 520.000.000	\$ 453.722.554	\$ 883.147.920	

Cambio propuesto:

Línea estratégica: Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental
Programa: Fortalecimiento Interno
Subprograma: Redes de Monitoreo y Calidad Ambiental
Proyecto: Plan de monitoreo a cuerpos de agua

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LINEA BASE	META	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA				
									2016	2017	2018	2019	
5.3.2.6	Realizar monitoreos a sujetos pasivos	5.3.2.6.1	Número de monitoreos a sujetos pasivos priorizados	0	4	1	1	1	1	\$ 140.000.000	\$ 140.000.000	\$ 131.334.280	\$ 131.000.000
	Realizar monitoreo al sistema integrado de aguas terrominerales, subterráneas del área de influencia microcuenca quebrada honda Lago Sochegota (Paipa)	5.3.2.6.2	Número de monitoreos al sistema integrado de aguas terrominerales, subterráneas del área de influencia microcuenca quebrada honda Lago Sochegota (Paipa) realizados	2	6	0	1	1	2	\$ -	\$ 200.000.000	\$ 172.389.274	\$ 40.000.000
	Realizar monitoreos cuencas priorizadas	5.3.2.6.3	Número de monitoreos realizados a cuencas priorizadas	2	7	1	1	1	2	\$ 180.000.000	\$ 180.000.000	\$ 150.000.000	\$ 300.000.000
TOTAL									\$ 320.000.000	\$ 520.000.000	\$ 453.722.554	\$ 883.000.000	

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: Modificar el Plan de Acción 2016-2019, para la vigencia 2019 en la Matriz de Acciones Operativas del siguiente proyecto en lo que hace referencia a las metas.

Proyecto 44: Educación ambiental

Situación actual:

Línea estratégica: Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental
Programa: Comunicación, Educación y Participación.
Subprograma: Formación de una Cultura Para la Sostenibilidad Ambiental
Proyecto: Educación ambiental

										PROYECCIÓN FINANCIERA				
										2016	2017	2018	2019	
5.2.2.1	Educación ambiental	Desarrollo de procesos educativos y fortalecimiento de la cultura ambiental a través de jóvenes de Ambiente	5.2.2.1.1	Número de propuestas educativas de cultura ambiental implementadas	0	9	2	2	2	2	\$ 41,160,000	\$ 292,007,440	\$ 38,965,100	\$ 192,331,069
		Promover la estrategia "Recuperando Sueños" en las instituciones educativas	5.2.2.1.2	Número de instituciones educativas con la "Recuperando Sueños" adoptada	12	52	10	10	10	10	\$ 42,070,000	\$ 46,000,000	\$ 51,905,100	\$ 130,927,700
		Diseño y elaboración de materiales pedagógicos; producción y emisión de contenidos audiovisuales como parte de campañas de sensibilización y educación ambiental	5.2.2.1.3	Número de campañas de educación ambiental con materiales elaborados	0	16	4	4	4	4	\$ 70,826,372	\$ 55,000,000	\$ 56,286,120	\$ 313,831,000
		Estímulo y reconocimiento a la gestión ambiental	5.2.2.1.4	Número de reconocimientos a la gestión ambiental entregados	0	4	1	1	1	1	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	\$ 305,071,530	\$ 75,161,440
		Fortalecimiento del comité interinstitucional de educación ambiental de Boyacá en apoyo al Plan Departamental de Educación ambiental	5.2.2.1.5	Porcentaje de cumplimiento de acciones en los Planes Territoriales de Educación Ambiental	0	20%	5%	5%	5%	5%	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000	\$ 31,785,040	\$ 75,161,440
		Fortalecimiento de las ONG's ambientales	5.2.2.1.6	Número de estrategias implementadas para fortalecer a las ONG's ambientales	0	4	1	1	1	1	\$ 21,964,505	\$ 50,000,000	\$ 43,000,000	\$ 60,000,000
										\$ 210,181,277	\$ 469,007,440	\$ 629,629,880	\$ 647,210,240	

Cambio propuesto:

Línea estratégica: Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental
Programa: Comunicación, Educación y Participación.
Subprograma: Formación de una Cultura Para la Sostenibilidad Ambiental
Proyecto: Educación ambiental

										PROYECCIÓN FINANCIERA			
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	-----------------------	--	--	--

									2016	2017	2018	2019	
5.2.2.1	Educación ambiental	Desarrollo de procesos educativos y fortalecimiento de la cultura ambiental a través de Jóvenes de Ambiente	5.2.2.1.1	Número de propuestas educativas de cultura ambiental implementadas	0	8	2	2	2	\$ 40,180,000	\$ 282,007,440	\$ 28,905,100	\$ 40,180,000
		Promover la estrategia "Recuperando Sueños" en las instituciones educativas	5.2.2.1.2	Número de instituciones educativas con la "Recuperando Sueños" adaptada	12	50	10	10	10	\$ 42,870,000	\$ 46,000,000	\$ 61,905,100	\$ 10,000,000
		Diseño y elaboración de materiales pedagógicos; producción y emisión de contenidos audiovisuales como parte de campañas de sensibilización y educación ambiental	5.2.2.1.3	Número de campañas de educación ambiental con materiales elaborados	0	16	4	4	4	\$ 70,929,372	\$ 58,000,000	\$ 55,296,120	\$ 66,000,000
		Estímulo y reconocimiento a la gestión ambiental	5.2.2.1.4	Número de reconocimientos a la gestión ambiental entregados	0	4	1	1	1	\$ 15,000,000	\$ 15,000,000	\$ 206,071,520	\$ 20,000,000
		Fortalecimiento del comité interinstitucional de educación ambiental de Boyacá en apoyo al Plan Departamental de Educación ambiental	5.2.2.1.5	Porcentaje de cumplimiento de acciones en los Planes Territoriales de Educación Ambiental	0	20%	5%	5%	5%	\$ 20,000,000	\$ 20,000,000	\$ 31,762,040	\$ 20,000,000
		Fortalecimiento de las ONG's ambientales	5.2.2.1.6	Número de estrategias implementadas para fortalecer a las ONG's ambientales	0	4	1	1	1	\$ 21,394,905	\$ 50,000,000	\$ 43,000,000	\$ 90,000,000
TOTAL									\$ 210,193,272	\$ 668,017,440	\$ 624,928,880	\$ 260,000,000	

ARTÍCULO DECIMO CUARTO: Modificar el Plan de Acción 2016-2019, para la vigencia 2019 en la Matriz de Acciones Operativas del siguiente proyecto en lo que hace referencia a las metas.

Proyecto 45: Asistencia técnica a CIDEAS, PRAES Y PROCEDAS

Situación actual:

Línea estratégica: Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental
Programa: Comunicación, Educación y Participación.
Subprograma: Formación de una Cultura Para la Sostenibilidad Ambiental
Proyecto: Asistencia técnica a CIDEAS, PRAES Y PROCEDAS

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META	2016	2017	2018	2019	PROYECCION FINANCIERA				
									2016	2017	2018	2019	
6.2.2.2	Asistencia técnica a CIDEAS, PRAES Y PROCEDAS	Fortalecimiento organizativo y operativo de los CIDEAS Municipales	Porcentaje de CIDEAS Municipales asesorados y apoyados	100%	100%	100%	100%	100%	\$ 12,946,723	\$ 17,000,000	\$ 16,762,040	\$ 72,161,440	
		Acompañar procesos de educación no formal en la formulación y educación de PROCEDAS	Número de PROCEDAS promovidos	18	42	6	6	6	6	\$ 68,000,000	\$ 71,000,000	\$ 66,357,660	\$ 134,927,700
		Apoyo a la educación formal en la formulación y ejecución de los PRAES	Número de proyectos de educación ambiental promovidos	18	50	8	8	8	8	\$ 68,000,000	\$ 71,000,000	\$ 66,357,660	\$ 134,927,700

										PROYECCIÓN FINANCIERA			
										2016	2017	2018	2019
TOTAL										\$ 142.219.123	\$ 150.000.000	\$ 140.672.040	\$ 240.012.940

Cambio propuesto:

Línea estratégica: Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental
Programa: Comunicación, Educación y Participación.
Subprograma: Formación de una Cultura Para la Sostenibilidad Ambiental
Proyecto: Asistencia técnica a CIDEAS, PRAES Y PROCEDAS

										PROYECCIÓN FINANCIERA			
										2016	2017	2018	2019
5.2.2.2	Asistencia técnica a CIDEAS, PRAES Y PROCEDAS	Fortalecimiento organizativo y operativo de los CIDEAS Municipales	5.2.2.2.1	Porcentaje de CIDEAS Municipales asesorados y apoyados	100%	100%	100%	100%	100%	\$ 12.846.723	\$ 17.000.000	\$ 16.762.040	\$ 10.000.000
		Asistir procesos de educación no formal en la formulación y ejecución de PROCEDAS	5.2.2.2.2	Número de PROCEDAS promovidos	15	42	6	6	6	\$ 68.000.000	\$ 71.000.000	\$ 66.357.650	\$ 56.817.940
		Apoyo a la educación formal en la formulación y ejecución de los PRAES	5.2.2.2.3	Número de proyectos de educación ambiental promovidos	18	50	8	8	8	\$ 68.000.000	\$ 71.000.000	\$ 66.357.650	\$ 75.000.000

ARTÍCULO DECIMO QUINTO: Modificar el Plan de Acción 2016-2019, para la vigencia 2019 en la Matriz de Acciones Operativas del siguiente proyecto en lo que hace referencia a las metas.

Proyecto 49: Fortalecimiento Institucional

Situación Actual:

Línea estratégica: Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental
Programa: Fortalecimiento Interno
Subprograma: Fortalecimiento Institucional y Sistemas Administrativos de Gestión
Proyecto: Fortalecimiento Institucional

										PROYECCIÓN FINANCIERA			
										2016	2017	2018	2019
5.3.3.1	Fortalecimiento Institucional	Control de transferencias Municipales	5.3.3.1.1	Número de auditorías realizadas a transferencias municipales	0	4	1	1	1	\$ 53.500.000	30.000.000	30.000.000	26.000.000
		Fortalecimiento Asociativo	5.3.3.1.2	Número de Acciones de fortalecimiento asociativo desarrolladas	0	4	1	1	1	\$ 26.500.000	30.000.000	46.000.000	30.000.000
		Auditoría externa de seguimiento certificación Sistema de Gestión Calidad	5.3.3.1.3	Número de auditorías externas realizadas	0	4	1	1	1	\$ 10.000.000	10.000.000	10.000.000	10.000.000

TOTAL PRESUPUESTO	\$ 90.000.000	40.000.000	\$ 86.000.000	\$ 68.000.000
-------------------	---------------	------------	---------------	---------------

Cambio Propuesto:

Línea estratégica: Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental
Programa: Fortalecimiento Interno
Subprograma: Fortalecimiento Institucional y Sistemas Administrativos de Gestión
Proyecto: Fortalecimiento Institucional

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADORES	LÍNEA BASE	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA			
								2016	2017	2018	2019
5.3.3.1	Control de transferencias Municipales	5.3.3.1.1 Número de RABBITAS realizadas a transferencias municipales	0	4	1	1	1	\$ 53.500.000	30.000.000	40.000.000	45.000.000
	Fortalecimiento Asociativo	5.3.3.1.2 Número de Asociaciones de fortalecimiento asociativo desarrolladas	0	4	1	1	1	\$ 25.000.000	30.000.000	45.000.000	37.000.000
	Auditoría externa de Seguimiento Sistema de Gestión Ambiental	5.3.3.1.3 Número de Auditorías externas realizadas	0	4	1	1	1	\$ 10.000.000	10.000.000		12.000.000
	Fortalecimiento Estado sobre actividades control	5.3.3.1.4 Porcentaje de implementación del fortalecimiento	0	100							145.000.000
	Fortalecimiento en actividades en el SINA	5.3.3.1.5 Número de actividades programadas en el SINA	0	4				2			30.000.000
TOTAL PRESUPUESTO								\$ 90.000.000	70.000.000	\$ 86.000.000	270.000

ARTÍCULO DECIMO SEXTO: Modificar el Plan de Acción 2016-2019, para la vigencia 2019 en la Matriz de Acciones Operativas del siguiente proyecto en lo que hace referencia a las metas.

Proyecto 50: Evaluación control y vigilancia al uso, Manejo y aprovechamiento de los recursos naturales

Situación Actual:

Línea estratégica: Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental
Programa: Evaluación, Control, Seguimiento y Regulación del Estado y Uso de los Recursos Naturales
Subprograma: Autoridad ambiental
Proyecto: Evaluación control y vigilancia al uso, Manejo y aprovechamiento de los recursos naturales

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADORES	LÍNEA BASE	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA			
								2016	2017	2018	2019
5.1.1.1	Evaluación control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales	Atender trámites permisionarios	5.1.1.1.1 Porcentaje de trámites permisionarios atendidos	70%	100%	100%	100%	\$ 150.000.000	\$ 273.875.000	\$ 329.316.000	\$ 329.831.500
		Atender procesos sancionatorios	5.1.1.1.2 Porcentaje de procesos sancionatorios atendidos	75%	100%	100%	100%				

										PROYECCIÓN FINANCIERA				
										2016	2017	2018	2019	
		Realizar el seguimiento a licencias, concesiones, permisos, autorizaciones vigentes e infracciones ambientales	5.1.1.1.3	Porcentaje de programas de uso eficiente y ahorro de Agua (PUEAA) priorizados con seguimiento	0%	100%	25%	25%	25%	25%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			5.1.1.1.4	Porcentaje de autorizaciones ambientales priorizadas con seguimiento	90%	100%	25%	25%	25%	25%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Realizar operativos y monitoreos para el control de uso y movilización de los Recursos Naturales, el control de emisiones de fuentes fijas	5.1.1.1.5	Número de operativos ejecutados	0	1200	300	300	300	300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Realizar seguimiento a los PSMV municipales	5.1.1.1.6	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), con seguimiento	0%	100%	25%	25%	25%	25%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL										\$ 20,000,000	\$ 272,875,000	\$ 328,335,000	\$ 333,432,376	

Cambio propuesto:

Línea estratégica: Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental

Programa: Evaluación, Control, Seguimiento y Regulación del Estado y Uso de los Recursos Naturales

Subprograma: Autoridad ambiental

Proyecto: Evaluación control y vigilancia al uso, Manejo y aprovechamiento de los recursos naturales

										PROYECCIÓN FINANCIERA				
										2016	2017	2018	2019	
5.1.1.1	Evaluación control y vigilancia al uso, manejo y aprovechamiento de los recursos naturales	Atender trámites permisionarios	5.1.1.1.1	Porcentaje de trámites permisionarios atendidos	70%	100%	100%	100%	100%	100%	\$ 150,000,000	\$ 273,875,000	\$ 328,335,000	\$ 141,000,000
		Atender procesos sancionatorios	5.1.1.1.2	Porcentaje de procesos sancionatorios atendidos	75%	100%	100%	100%	100%	100%				\$ 333,432,376
		Realizar el seguimiento a licencias, concesiones, permisos, autorizaciones vigentes e infracciones ambientales	5.1.1.1.3	Porcentaje de programas de uso eficiente y ahorro de Agua (PUEAA) priorizados con seguimiento	0%	100%	25%	25%	25%	25%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
			5.1.1.1.4	Porcentaje de autorizaciones ambientales priorizadas con seguimiento	90%	100%	25%	25%	25%	25%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 286,533,102
		Realizar operativos y monitoreos para el control de uso y movilización de los Recursos Naturales, el control de emisiones de fuentes fijas	5.1.1.1.5	Número de operativos ejecutados	0	1200	300	300	300	300	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
		Realizar seguimiento a los PSMV municipales	5.1.1.1.6	Porcentaje de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV), con seguimiento	0%	100%	25%	25%	25%	25%	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
TOTAL										\$ 150,000,000	\$ 273,875,000	\$ 328,335,000	\$ 777,056,478	

cl

ARTÍCULO DECIMO SEPTIMO: Modificar el Plan de Acción 2016-2019, para la vigencia 2019 en la Matriz de Acciones Operativas incluyendo el siguiente proyecto.

Proyecto 53:

Implementación del ecoturismo como estrategia de conservación y desarrollo sostenible en el PNR Serranía El Peligro en el marco del Programa Regional de Negocios Verdes en los municipios de Moniquirá y Arcabuco del Departamento de Boyacá-PGN.

Línea Estratégica: Procesos Productivos Competitivos y Sostenibles, Prevención y Control de La Contaminación y El Deterioro Ambiental

Programa: Desarrollo de Procesos Productivos Sostenibles.

Subprograma: Sectores Productivos y Negocios Verdes Sostenibles

Proyecto: Implementación del ecoturismo como estrategia de conservación y desarrollo sostenible en el PNR Serranía El Peligro en el marco del Programa Regional de Negocios verdes en los municipios de Moniquirá y Arcabuco del Departamento de Boyacá-PGN

PROYECTO	ACTIVIDAD	INDICADOR	LÍNEA BASE	2016	2017	2018	2019	PROYECCIÓN FINANCIERA					
								2016	2017	2018	2019		
2.1.1.9	Fortalecer los procesos comunitarios locales y articulados con las acciones institucionales entorno a los procesos de conservación a través del ecoturismo	2.1.1.9.1	Documentos de política para la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos	0	1			1					\$ 188.314.686
	Implementar la fase I del plan de ordenamiento ecoturístico del área protegida	2.1.1.9.2	Porcentaje de avance en infraestructura ecoturística construida	0	100%					100%			\$ 620.385.314
	Desarrollar una plataforma interactiva de ecoturismo a través de la Ventanilla de Negocios Verdes de Corpoboyacá	2.1.1.9.3	Porcentaje de avance en la infraestructura construida para la administración, la vigilancia y el control de las áreas protegidas	0	100%					100%			\$ 161.300.000
												\$ 1.000.000.000	

ARTÍCULO DECIMO OCTAVO: Modificar el Plan de Acción 2016-2019, para la vigencia 2019 en la Matriz de Acciones Operativas incluyendo el siguiente proyecto.

Proyecto 54: Operación y seguimiento OCAD-CORPOBOYACA

La Subdirección de Planeación y Sistemas de Información, presentó justificación técnico económica mediante la cual solicita crear el proyecto Operación y seguimiento OCAD-CORPOBOYACA para el año 2019, la cual hace parte integral del presente Acuerdo:

La estructura operativa del proyecto será la siguiente:

Línea estratégica: Fortalecimiento del SINA para la Gestión Ambiental

Programa: Fortalecimiento Interno

Subprograma: Gestión de Información y Desarrollo tecnológico

Proyecto: Operación y seguimiento del OCAD CORPOBOYACA

Actividades: Operación de Secretaria técnica
Sistema de monitoreo, seguimiento, control y evaluación

										PROYECCIÓN FINANCIERA						
										2016	2017	2018	2019			
5.3.1.5	Operación y Seguimiento del OCAD- CORPOBOYACA	Operar la Secretaría Técnica del OCAD de Corpoboyacá, para la Vigencia Fiscal 2019 - 2020	5.3.1.5.1	100% de actividades de la Secretaría Técnica operando	0%	100%	0%	0%	0%	100%				40.600.000		
		Seguimiento, Monitoreo, control y evaluación de las inversiones realizadas con recursos del SGR	5.3.1.5.2	100% de seguimiento, control y evaluación realizados	0%	100%	0%	0%	0%	100%				40.600.000		
TOTAL																500.000.000

ARTICULO DECIMO NOVENO: Forman parte integral del presente Acuerdo, las solicitudes de modificación de metas de las actividades de los proyectos del Plan de Acción 2016 - 2019 con su justificación técnica y la certificación de la Subdirección de Planeación y Sistemas de Información

ARTICULO VIGESIMO: Forman parte integral del presente Acuerdo las matrices operativas del Plan de Acción 2016-2017, con los ajustes realizados para el año 2019

ARTÍCULO VIGESIMO PRIMERO: Autorizar al Proceso Evaluación Misional para realizar los ajustes en las actividades, indicadores, metas y planes indicativos de inversión de las Matrices Operativas del Plan de Acción 2016 – 2019, que resulten de los ajustes propuestos en el presente acuerdo.

ARTÍCULO VIGESIMO SEGUNDO: El presente Acuerdo surte efectos a partir de la fecha de su aprobación y deroga las disposiciones que le sean contrarias.



COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


GERMAN RAFAEL BERMUDEZ ARENAS
Presidente Consejo Directivo


YENNY PAOLA ARANGUREN LEON
Secretaria Consejo Directivo

Anexos:

1. Solicitudes de modificación de metas
2. Certificación de la Subdirección de Planeación y Sistemas de la Información

Elaboró: Celia Isabel Velasquez 
Revisó: Jairo Ignacio García Rodríguez 
Aprobó: Ricardo López Dulcey
Archivo: 110-0402